

Señores

JUZGADO SESENTA Y NUEVE (69) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

cmpl69bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: NELSON OMAR VILLAMIZAR URIBE
DEMANDADO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
RADICACIÓN: 110014003054-**2024-00226**-00.

ASUNTO: SOLICITUD ACLARACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando calidad de apoderado especial de **BBVA SEGUROS DE VIDA S.A.**, tal como se encuentra acreditado en el expediente; mediante el presente escrito me permito elevar **SOLICITUD DE ACLARACIÓN**, respecto de las razones por las cuales no se llevó a cabo la audiencia programada para el día 28 de enero de 2024 a las 9:15 a.m. Ya que, a pesar de los múltiples intentos realizados para contactar a ese Honorable Juzgado y obtener información sobre la situación, no fue posible recibir respuesta.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente que se informe a esta parte sobre los motivos de la no realización de la diligencia. Asimismo, ruego se impulsen los trámites pertinentes para la reprogramación de la audiencia, con el fin de garantizar el debido proceso y la continuidad del trámite judicial.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.